



Expediente: 2082/21

Carátula: GALLARDO NELSON CESAR C/ MONTERO ANTONIO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MONTERO, ANTONIO EDUARDO-DEMANDADO 27249826680 - DABUL, VIRNA NOELIA-POR DERECHO PROPIO

27249826680 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2082/21



H106018307699

JUICIO : GALLARDO NELSON CESAR c/ MONTERO ANTONIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2082/21.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2025 presentado por DABUL, VIRNA NOELIA:

Atento a lo solicitado, líbrese nuevo oficio al empleador (Dirección Nacional de Vialidad) a fin que sirva informar si el Sr. Eduardo Antonio Montero D.N.I. N° 29.724.131 continúa suspendido en el cobro conforme responde de fecha 22/03/2024. Asimismo, se aclara que de no continuar suspendido el cobro del empleado referenciado, deberán dar cumplimiento con lo ordenado en fecha 21/02/2024 y notificado mediante cédula el 26/02/2024. Adjúntese copia de la cédula.

.- MES. 2082/21

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.